

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE RONDA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 396/2003. (PD. 989/2006).*

NIG: 2908441C20031000355.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 396/2003. Negociado: FF.
De: Comercial de Fontanería y Sanitarios, S.A.
Procuradora: Sra. Yolanda Canduela Tardío.
Letrado: Sr. Carlos Fernández Barrera.
Contra: Don Francisco Niebla Toscano.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 396/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Ronda a instancia de Comercial de Fontanería y Sanitarios, S.A., contra Francisco Niebla Toscano, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. /05

En Ronda, a trece de octubre de dos mil cinco.

Vistos por mí, María José Alcázar Ocaña, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Ronda, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado con el número 396 del año 2003, sobre reclamación de cantidad, siendo parte demandante Comercial de Fontanería y Sanitarios, S.A., representada por la procuradora doña Yolanda Can-

duela Tardío y asistida del Letrado don Carlos Fernández Barea, y parte demandada don Francisco Niebla Toscano.

F A L L O

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora doña Yolanda Canduela Tardío, en nombre y representación de Comercial de Fontanería y Sanitarios, S.A., y condeno a don Francisco Niebla Toscano a pagar a Comercial de Fontanería y Sanitarios, S.A., la cantidad de cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y siete céntimos, más los intereses legales generados por dicha cantidad desde la fecha de 20 de noviembre de 1992, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde el siguiente al de su notificación, permaneciendo durante ese período las actuaciones en Secretaría a disposición de las partes, y que será resuelto, en su caso, por la Audiencia Provincial.

Dedúzcase testimonio de la presente resolución que quedará unido a los autos.

Así lo ordena, manda y firma, María José Alcázar Ocaña, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Ronda.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior resolución, por la Sra. Juez que suscribe, estándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo cual yo el Secretario doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Niebla Toscano, extiende y firmo la presente en Ronda, a veintiuno de febrero de dos mil seis.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de marzo de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia de «Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la calle Islas Sisargas, de Córdoba». (PD. 1012/2006).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 14.3015CT.06.
 - d) Código CPA-2002: 45.21.15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Redacción de proyecto, dirección facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en la calle Islas Sisargas, de Córdoba».

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba.
- d) Plazo de ejecución: Cuarenta y tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.585.353,44 €.
5. Garantía provisional: 51.707,07 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 955 064 788/955 064 799.
 - e) Fax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de abril de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del día 2 de mayo de 2006.